

*H. P. Presidente Municipal  
Tula Allende*

# PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO XLVIII

PACHUCA, 24 DE MAYO DE 1915.

NUM. 32.

## CONDICIONES:

Este periódico se publicará los días 10, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes.  
Las suscripciones se reciben en la Administración de Rentas de cada Distrito y el precio será de un peso por cada veinte números.  
Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de Rentas.

## DIRECCION:

LA SECRETARIA DE GOBERNACION

Registrado como artículo de segunda clase  
el 7 de octubre de 1904.

## CONDICIONES:

Los remitidos y avisos se dirigirán a la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis o a precios convencionales, conforme a los artículos 110 y 111 de la ley orgánica de Hacienda.—Los avisos, edictos, etc., etc., que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración o Recaudación de Rentas.

## INFORMACION

### Nuevos triunfos

La noticia de las últimas victorias alcanzadas por las fuerzas que defienden la legalidad, corrobora el aserto de que la lucha empieza a tomar el cariz de triunfo continuado, que nos hará llegar al definitivo en un plazo corto.

En mensajes de ayer se han recibido las importantes notas que siguen:

Comunica el doctor don Rafael Cepeda, jefe de las operaciones al sur de Nuevo León, haber caído en poder de las tropas constitucionalistas la plaza de Saltillo, después de cinco horas de reñido combate. Derrotado por completo el enemigo, huyó rumbo a Paredón.

De su cuartel general en Linares, Nuevo León, rinde parte el señor general Caballero de haber destrozado a los generales reaccionarios Pereyra y Hernández, quitándoles ochocientos mausers, un carro con parque 30-30 y siete milímetros, tres automóviles, seis ametralladoras, tres mil pares de herraduras para la caballería, cintos, caramañolas y provisiones de café, maíz, piloncillo y frijol perdiendo además mucha gente, así como todo el Estado Mayor y Oficiales.

Al ser perseguidos los restos de esas fuerzas, las leales tomaron la plaza de Montemorelos, avanzaron hasta San Juan, se posesionaron de la de Monterrey y esperan ocupar la de Ciudad Victoria.

Participando tan interesante acción, en telegrama del 23 dice el Ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

"Señor general Alfredo J. Machuca—Con satisfacción comunico a usted que la plaza de Monterrey, N. L., fué ocupada ayer por fuerzas nuestras al mando del general Vicente Dávila. Salúdolo afectuosamente.—V. Carranza."

Otro hecho de armas muy importante es al que se refiere el señor general don Alvaro Obregón, en mensaje de ayer, fechado en su Cuartel General en Trinidad, Estado de Guanajuato.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, sobre sus posiciones del frente y de los flancos cargó el enemigo, principalmente sobre el derecho.

Iniciado el combate por los contrarios con artillería e infantería, de esta última arma avanzó una columna en línea desplegada, que fué completamente destruida, lo mismo que una segunda que reemplazó a aquella.

En seguida entró en acción la caballería villista, cargando desesperadamente sobre las posiciones ocupadas por la División que manda el señor general Diéguez, la novena Brigada de Infantería con el general don Eugenio Martínez al frente y la hacienda "El Resplandor" ocupada por fuerzas de los generales don Pedro Morales y Francisco Contreras y coronel don José Amarillas.

Las de los señores generales Murguía y Castro atacaron a la columna enemiga, capturándole cuatro ametralladoras, la derrotaron con grandes pérdidas y la obligaron a replegarse a sus posiciones.

Se calcula que durante las dieciséis horas que duró el combate, no fueron menores de dos mil las bajas del enemigo, entre muertos, heridos y prisioneros, habiéndoseles recogido, a más de las cuatro ametralladoras citadas, un automóvil, armas, caballos y monturas.

Entre esos muertos hubo varios jefes, uno de ellos fué el coronel Patrocinio Mercado, que operaba en Durango. El automóvil pertenecía al llamado general José Rodríguez, según lo indican la correspondencia y el equipaje de este jefe, encontrados en el coche.

Durante el combate se presentaron rindiéndose tres oficiales y dieciséis individuos de tropa, que entregaron sus armas y municiones.

No llegaron a doscientas las bajas constitucionalistas. Entre los heridos se encuentran un coronel de las fuerzas del general Murguía, un mayor del 20º Batallón de Sonora y un hermano del general Diéguez con otros oficiales.

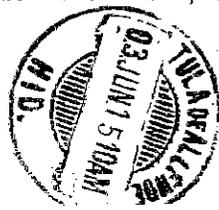
### Velada

En honor del valiente y ameritado general constitucionalista don Maclovio Herrera, a las 9 de la noche del martes 11 de los corrientes, tuvo lugar en el teatro "Bartolomé de Medina" de esta población, solemne velada fúnebre en que se desarrolló el siguiente programa:

- I.—Obertura por la orquesta.
- II.—Discurso por el teniente coronel Vera Córdoba.
- III.—"Esperanza y Caridad." Coro cantado por 80 alumnos de la Academia de Música, dirigidos por el profesor señor Carlos Guerrero.
- IV.—"El libro santo." Melodía. Pensuti. Pieza por el Quinteto Bohemio, dirigido por el señor Othón López M.
- V.—Discurso por el señor profesor Juan J. San Juan.
- VI.—"Playera." Zórate. Pieza de piano y violín por los jóvenes Guillermo y Fausto Gaitán.
- VII.—Discurso por el profesor Leopoldo Ayala.
- VIII.—Marcha fúnebre por la orquesta.
- IX.—Oda de Manuel Acuña, recitada por la señorita Genoveva Vivar, alumna de la Escuela Normal de Profesoras.
- X.—"Primavera." Grieg. Pieza de Piano por el joven Fausto Gaitán.
- XI.—Poesía recitada por la señorita Victoria Rodríguez, alumna de la Escuela Laica "Melchor Ocampo."
- XII.—Discurso a nombre de la Brigada "FIELES DE OAXACA," por el capitán 1º de E. M. Román Rosas y Reyes.
- XIII.—Pieza de música por la orquesta.
- XIV.—Alocución por el señor Dr. Atl.
- XV.—Himno Nacional cantado por los alumnos de la Academia de Música.

### Ceses

Han cesado en el desempeño de sus funciones, en este distrito, los señores licenciados don Amador Castañeda, como juez de lo civil, y como su secretario, don Néstor Gon-



zález; don José Astain, como defensor fiscal, y don Román Robledo, como juez 1° de lo penal; ingenieros don Manuel Miranda, como dibujante, y don Theodomiro Lugo, como ingeniero de campo de la Sección de Catastro de la Secretaría de Hacienda; don Vicente Madrid, como administrador de rentas; don Leandro de la Torre Garnica, como jefe de la sección recaudadora del impuesto al pulque; don Ezequiel Galindo, como visitador accidental de las oficinas de rentas del Estado, y don Alfonso Pérez, como alcaide de la cárcel de ciudad.

### Nombramientos

En favor de las personas que se citan, se han expedido los siguientes nombramientos: defensor de oficio, adscrito al juzgado de instrucción militar, señor licenciado Rafael Herrera, según acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación; señor capitán primero Vicente Rendón Quijano, encargado accidentalmente de la Secretaría de Hacienda; señor Luis Ernest, jefe de la sección de Justicia y secretario particular del Secretario de Justicia e Instrucción Pública; señor licenciado Bernardo Gracia Medrano, como administrador de rentas de este distrito; señor Miguel Sánchez, secretario del Juzgado de primera instancia de Apam; señor Alfonso M. Gutiérrez, ministro ejecutor del de Atotonilco el Grande, y señorita Eva Valdez, escribiente taquígrafo, adscrita a la Secretaría de Gobernación.

### Renuncias

Se aceptaron las renuncias que de sus respectivos puestos hicieron los señores teniente coronel don José L. Aguilar, como Secretario de Hacienda; licenciado don Carlos Chávez Nava, como juez de primera instancia del distrito de Tula; don Emilio Ballesteros, como jefe de la policía de Atotonilco el Grande, y don Melesio García, como habilitado de la extinguida Secretaría General.

### Autorización

Para que en este distrito pueda ejercer por dos años más la profesión de escribano público, se ha concedido autorización al señor notario Austreberto T. Andrade.

### Juntas de administración civil

Integradas por los ciudadanos que se expresan, han quedado establecidas las juntas de administración civil en los siguientes lugares:

*Tula*, primer vocal, presidente, don Luis Dorantes; segundo vocal, don Norberto Salgado; tercer vocal, secretario, don Javier Berny; cuarto vocal, don Jorge García, y quinto, doctor don Luis Grajales.

*Apam*, primer vocal, presidente, don Martín Espinosa; segundo vocal, don Ramón Pérez; tercer vocal, secretario, don Juan Romano Madrid; cuarto vocal, don Luis Bonilla, y quinto, don Bernardo Domínguez.

*Omitlán*, primer vocal, presidente, don Adolfo Vázquez; segundo vocal, don Pedro Rivera, y tercer vocal, secretario, don Leopoldo Esquivel.

*Nopala*, primer vocal, presidente, don Ignacio Delgado; segundo vocal, don Marcos García, y tercer vocal, secretario, don Silvano Sánchez.

### Comisión

De conformidad con el Decreto publicado en el número anterior, forman la Comisión Revisora de intervenciones los señores ingeniero Genaro P. García, como presidente, José D. Contreras, como vicepresidente; ingeniero Ernesto Castillo, como secretario; ingeniero Andrés Manning, como primer vocal, y Balbino Macedo, como segundo.

### Dos Escuelas Normales

Para el mejor servicio y mayor aprovechamiento de los educandos, han quedado establecidas dos escuelas normales, en vez de una que existía.

De la de maestros es director el profesor don Carlos Cabrera M., y secretario el señor profesor César A. Ruiz.

Es directora de la de maestras la señorita profesora María de la Luz Ríos, y secretaria, la señorita Susana Pérez Duarte.

### Nuevo profesor

Habiendo resultado aprobado en las tres pruebas que previene el artículo 69 del Reglamento del Decreto fecho el 11 de julio de 1913, las cuales sustentó en la Escuela Normal de Profesores de esta ciudad, se expidió título de Profesor de Instrucción Primaria Superior en favor del señor Enrique L. Zarazúa, ex-alumno de la Escuela Normal de México.

### Pensionados

Se ha acordado una pensión de veinticinco pesos mensuales para cada uno de los jóvenes Simón Serna, Carlos A. Mercado, Hermán Cruz y Ciro Zarazúa, a fin de que puedan hacer sus estudios en la Escuela normal de profesoras de esta ciudad, y de veinte pesos mensuales al joven Francisco Guerrero para que curse los años de la Escuela Preparatoria.

### Catedráticos

Para desempeñar las cátedras de la Escuela Normal para profesoras en esta ciudad, fueron designados los señores que siguen:

Pedagogía y Metodología, señor profesor Luis H. Monroy; Aritmética y Álgebra, capitán primero don Luis Torres Avila; segundo y tercer curso de Historia Patria y tercer curso de Física, señor profesor Leopoldo Ayala; tercer curso de español, señor profesor César A. Ruiz; Geometría, señor profesor Justino Spuola; primero y segundo curso de francés, señorita Julia Carlota Hernández; labores manuales, señorita profesora Amalia Enciso; trabajos manuales, higiene escolar y gimnasia, señor profesor Serafín Mercado Monroy, y caligrafía y dibujo lineal y natural, señor Alfredo Acosta Mancera.

También fué nombrado el señor Salvador Luque, como catedrático de telegrafía teórico-práctica en la Academia de Comercio de esta población.

### Movimiento de preceptores

De la escuela de niñas de Apam se ha encargado la señorita profesora Josefa Galeana, en substitución de la señorita Concepción Ramírez.

\* \* \*

Renunció la señorita María Carmen Lira la dirección de la Escuela de Santo Tomás, municipio de Zempoala.

\* \* \*

Tomó posesión el señor Antonio Velázquez G. del empleo de director de la escuela número 42 en el Mineral del Monte.

\* \* \*

Falleció el señor profesor don Agapito Murillo, que dirigía la Escuela Primaria Superior de Tulancingo.

# Municipio de Pachuca

NOTICIA que manifiesta el movimiento habido en el Municipio de Pachuca, durante la semana del 26 de abril al 2 de mayo del presente año.

*Nacimientos*

Hombres 15, Mujeres 12. Total ..... 27

*Niños vacunados en la semana*

Hombres 18, Mujeres 15. Total ..... 33

*Certificados expedidos*

Hombres 10, Mujeres 0. Total . . . . . 10

*Enfermos libres remitidos al Hospital Civil*

Hombres 4, Mujeres 0. Total.. . . . . 4

*Presentaciones*

Dagoberto Andrade y María Guadalupe Islas.

*Matrimonios*

Ignacio González y Sabina Torrente, José Vázquez Esparza e Isabel Meraz, Manuel Soto y María Piña. David Téllez Girón y Stella Isunza, Francisco Hernández y Esther Rodríguez.

*Defunciones*

Vicenta Montiel, María del Carmen Aparicio, Porfirio López, Eladio Ramírez, Manuel Hernández, José Soto, Juana Santillán viuda de García, Lidia González y Medina, María Natividad Padilla, Román Lugo, José Ramírez, Filiberto Godínez, Oscar Arenas, Feto, José Sánchez, Guadalupe Bustamante, Elvira Rodríguez, Dionisio Padilla, Trinidad Ruiz, Feto, Delfino Hernández, Marcos Rivera, Jesús Aguilar, José de la Rosa, Anastasio Hernández, José Cornelio, Dionisio Morales, Cándido Barrera, Alvaro Sánchez, Tomás López, Guadalupe C. Urbina, Rodolfo López, Antonio Chávez, Nicolás Juárez, Victoriana León, Catalina Cervantes, Florentino Rodríguez, Arcadio José Rosario Mejía, Antonio Ordóñez, Justo Cruz, José de la Cruz, Juan Pérez, Catarino Mora, Ignacio Macías, Dolores Salguero, Catalina Fernández, Elena Angeles, María Ramírez, Juan Morales, Andrés Hernández, María Bojorges, Timoteo Cruz, Catalina Hernández, Zeferina Gracia García, Enrique López, Silvestre Olmos, Francisco Nájera, Manuela Cabrera, Francisco Angeles.

*Número de casas desinfectadas por enfermedades contagiosas*

Tuberculosis pulmonar ..... 2  
Escarlatina ..... 1  
Tifo ..... 3  
Tuberculosis langlea ..... 1

*Animales incinerados en el Horno de Cremación*

Caballos ..... 1  
Asnos ..... 1

*Animales sacrificados en el Rastro de Ciudad*

Novillos ..... 137  
Vacas ..... 22  
Carneros ..... 55  
Ovejas ..... 147  
Chivos ..... 162

*Ministrado por el Municipio*

Petróleo para el Panteón Municipal, litros . . . 5  
Petróleo para Veladores de Jardines, litros. . . 10  
Petróleo para el Corral de Consejo, litros.... 3

*Obras Materiales*

En los lavaderos del Parque, 150 metros de salpicado, 150 blanqueado, 150 pintado, 28 de friso, 28 guarda polvo. En el Corredor, 130 blanqueado, 130 pintado, 30 guarda polvo. En la Plaza de Xicotencatl, 52 terraplén para banquetas, 12 banquetas y 22 empedrado. En la 3a. calle de Hidalgo, 80 metros excavación para empedrado, 80 empedrado. En el Parque Hidalgo, 16 metros excavación para atarjea, 32 cortina mampostería, 90 terraplén para empedrado y 90 empedrado. En el Rastro de Ciudad, 9 metros pared de piedra, 10 metros de adobe, y 3 de aplanado. Atarjeas en diferentes calles, 23 metros.

**COMPANÍA DE TRANSMISION ELECTRICA DE POTENCIA DEL ESTADO DE HIDALGO, S. A.**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria, que deberá celebrarse en esta Capital, en el despacho Núm. 7 de la 2ª calle de San Agustín Núm. 53, el viernes 7 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde.

**ORDEN DEL DIA.**

- I. Informe del Consejo de Administración.
  - II. Balance del 31 de diciembre de 1914, y Cuenta General por el ejercicio del mismo año. Su discusión, aprobación o modificación después de oír el Dictamen del Comisario.
  - III. Fijación de los emolumentos del Comisario de la Compañía.
- Los Sres. Accionistas se servirán proveer de las tarjetas de entrada correspondientes, en el mismo Despacho en esta Ciudad, y en Pachuca, en el Banco de Hidalgo y en el Despacho de la Compañía en Cubitos, hasta la antevíspera de la Asamblea.

México, 5 de abril de 1915.—Agustín Quintanilla, Secretario. 3-3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, mayo 4 de 1915.—Recibido, mayo 4 de 1915.—Dawey.

**MINERIA**

**COMPANÍA MINERA MEXICANA "LA TORONJA Y ANEXAS" S. A.**

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración dictado en la Sesión de hoy de conformidad con lo dispuesto en los artículos doce, catorce y cuarenta y uno fracción décima de los Estatutos de la misma Compañía, se cita a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá verificativo el día veintidós del mes de mayo del presente año, a las nueve de la mañana en el Despacho de la Compañía Cuarta Calle de Morelos número treinta y dos de esta Ciudad, bajo la siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- I. Lectura del Balance General e informe del estado que guardan los negocios de la Sociedad presentados por el Consejo.
- II. Lectura del informe del Comisario.
- III. Discusión, aprobación o modificación, en

vista del informe del Comisario, del Balance General presentado por el Consejo.

IV. Elección de dos miembros propietarios del Consejo de Administración y un Comisario Suplente.

Pachuca, abril 28 de 1915.—*Manuel Fernando Rojas*, Srío. 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, mayo 6 de 1915.—Recibido, mayo 6 de 1915.—*Dawey*.

COMPANIA MINERA MEXICANA "LA TORONJA Y ANEXAS," S. A.

### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, dictado en sesión de hoy, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo diez y nueve de los Estatutos de esta Compañía, se cita a los señores accionistas por segunda y última vez a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará CON EL NUMERO DE ACCIONISTAS QUE CONCURRA, el día 7 de junio próximo, a las nueve de la mañana, en el Despacho de la Compañía: cuarta calle Morelos número treinta y dos, de esta Ciudad, bajo la siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

I. Lectura del Balance General e informe del estado que guardan los negocios de la sociedad, presentados por el Consejo.

II. Lectura del informe del Comisario.

III. Discusión, aprobación o modificación, en vista del informe del Comisario, del Balance General presentado por el Consejo.

IV. Elección de dos miembros propietarios del Consejo de Administración y un Comisario suplente.

Pachuca, 22 de mayo de 1915.—*Manuel Fernando Rojas*, Srío. 3—1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, mayo 22 de 1915.—Recibido, mayo 22 de 1915.—*Dawey*.

### AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Extracto del Expediente Número 1185.—El Señor Licenciado Alberto M. González, con domicilio en el Hotel Doria de esta ciudad, solicita con el nombre de "CARMEN", ocho pertenencias mineras para explotar minerales de oro y plata, y que se ubicarán en terreno libre en el lugar conocido con el nombre de Peña Larga, Municipalidad de Omitlán, Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, practicándose las medidas como sigue: se tomará como punto de partida el pico de Peña Larga, de donde más o menos al Oeste, se medirán 150 metros para salir al verdadero punto de partida; de aquí en ángulo recto, más o menos al Norte, 50 metros; de aquí más o menos al Este, 200 metros; de aquí, más o menos al Sur, 400 metros; de aquí, más o menos al Oeste, 200 metros; y de aquí, 350 metros al verdadero punto de partida, con lo que se cerrará el perímetro de esta solicitud.

Medirá estas pertenencias dentro de sesenta días y sin perjuicio de tercero, el perito Señor Manuel Chávez Montiel, con despacho en esta ciudad en la calle de Rosales número 13.

Se abre plazo improrrogable de ciento veinte días, conta-

dos desde esta fecha, para substanciar este expediente en la Agencia.

Pachuca, abril diez y seis de mil novecientos quince.—*A. M. Isunza*. 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, abril 29 de 1915.—Recibido, abril 29 de 1915.—*Dawey*.

### AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Extracto del Expediente Número 1186.—El Señor Licenciado Alberto M. González, con domicilio en el Hotel Doria de esta ciudad, solicita con el nombre de "MERCEDDES", ocho pertenencias mineras para explotar minerales de oro y cobre, y que se ubicarán en terreno libre en el lugar conocido con el nombre de Cerro del Cobre, Municipalidad de Omitlán, Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, practicándose las medidas como sigue: partiendo de la cúspide del Cerro del Cobre, se medirán al Norte 50 metros para salir al verdadero punto de partida; de aquí 100 metros más o menos al Este, que es el rumbo de la veta; de aquí en ángulo recto hacia el Sur, 200 metros; de aquí en ángulo recto hacia el Oeste, 400 metros; de aquí en ángulo recto hacia el Norte, 200 metros; y de aquí 300 metros al punto de partida, con lo que se cerrará el perímetro de esta solicitud.

Medirá estas pertenencias dentro de sesenta días y sin perjuicio de tercero, el perito Señor Manuel Chávez Montiel, con despacho en esta ciudad en la calle de Rosales número 13.

Se abre plazo improrrogable de ciento veinte días, contados desde esta fecha, para substanciar este expediente en la Agencia.

Pachuca, abril diez y seis de mil novecientos quince.—*A. M. Isunza*. 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, abril 29 de 1915.—Recibido, abril 29 de 1915.—*Dawey*.

### AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Extracto del Expediente Número 1187.—Los señores José Di Gabrieli y José Giachetto, vecinos de esta ciudad y con despacho en la casa número 75 de la tercera calle de Guerrero, solicitan un fundo minero con el nombre de "LA NUEVA ITALIA" que se compondrá de diez y seis pertenencias mineras y demasías, para explotar minerales de plata con ley de oro, y se ubicará en el lugar llamado Rancharía de Rincón del Roble, Municipio de Omitlán, Distrito de Atotonilco, Estado de Hidalgo. Las medidas se efectuarán como sigue: tomando como punto de partida el tiro conocido con el nombre de "Las Vacas," hacia el NW y con el rumbo que corresponde a la veta que es perfectamente visible en el terreno, se medirán 400 metros para llegar al punto de origen de las medidas; de este punto, normalmente hacia el NE se medirán 150 metros; de aquí en ángulo recto y hacia el SE se medirá hasta encontrar el larguero occidental de "El Lucero." Luego, volviendo al punto de origen de las medidas, en dirección contraria a la de la línea de 150 metros que se midió hacia el NE, se medirán 250 metros; de este punto, normalmente hacia el SE, 400 metros; luego en ángulo recto hacia el NE 100 metros; y de aquí en ángulo recto hacia el SE hasta llegar al lindero occidental de "El Lucero," siguiendo este lado hacia el NE para cerrar el perímetro de la solicitud.

Medirá estas pertenencias conforme a la ley y sin perjuicio de tercero, el señor Ingeniero Luis Zúñiga, vecino de esta ciudad y con habitación en la segunda calle de Allen de número 30.

Se abre plazo de ciento veinte días, contados desde esta fecha, para substanciar este expediente en la Agencia.

Pachuca, mayo catorce de mil novecientos quince.—*A. M. Isunza*. 3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, mayo 14 de 1915.—Recibido, mayo 14 de 1915.—*Dawey*.

### IMPRESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

A CARGO DE SIMÓN J. DAWEY.